



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

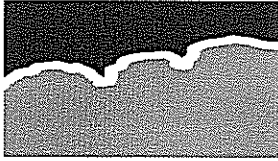
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional de conformidad con lo siguiente:

No. Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Costo de las Bases
MSP-OPM-RP-073/13-CP	02/12/2013 10:00 horas	02/12/2013 12:00 horas	13/12/2013 10:00 horas	\$ 4,000.00
Descripción		Experiencia Requerida	Fecha de inicio y Plazo de ejecución	Capital Contable
Estudio de factibilidad para el corredor de transporte público Vasconcelos-Lázaro Cárdenas		Estudios de Factibilidad Técnico, Socioeconómico y Financiero de Proyecto de Transporte Público	06/01/2014 180 días	\$7'000,000.00

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas en la Dirección de Contratación, en el 1er. Piso del Palacio Municipal, centro Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a partir de la fecha de esta publicación, de 9:00 a 13:00 hrs., y Hasta el 29 de Noviembre de 2013.

A).- Requisitos que deben cumplir los interesados.

- 1.-Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por Representante Legal.
- 2.-Ultimo Estado Financiero Auditado por un Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2013 que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
- 3.-Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- 4.-Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.
- 5.-En su caso, Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 6.-Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en Estudios y metas similares (presentar mínimo tres estudios análisis y diseño de sistemas de transporte público en ciudades o zonas conurbadas de 1 millón de habitantes o más, El contrato debe incluir al menos, la construcción de modelos a situación actual, una propuesta de reestructuración y el modelaje de los escenarios futuros, el diseño básico del sistema propuesto entendido como la generación de itinerarios, selección de material rodante y estimación de flota requerida.) a las indicadas en la licitación (Curriculum de la empresa y de su representante(s) técnico(s)) y Experiencia específica: entendida como haber ejecutado, de forma exitosa, al menos 1 estudio igual o similar al objeto de la licitación. Se considerarán estudios exitosos si cumplen al menos con una de las siguientes condiciones: haber conseguido el registro del proyecto en la Unidad de Inversiones SHCP o haber conseguido recursos de FONADIN – PROTRAM para la ejecución del proyecto o que el proyecto se haya implantado incluyendo al menos un 25% del total de la inversión por parte de privados..
- 7.-Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León,



SAN PEDRO

G A R Z A G A R C Í A
C i u d a d d e V a n g u a r d i a

así como manifestación de que por su conducto no participan personas inhabilitadas; así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales (Municipales, Estatales y Federales).

8.-Copia del Registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP.

9.-En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.

De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.

* La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y su apertura se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en: Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juárez y Libertad S/N, 1er Piso, Palacio Municipal de San Pedro Garza, Nuevo Loen, C.P. 66200,

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: Partiendo de las oficinas mencionadas en el párrafo anterior.

* El idioma en que se deberá presentar las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

* Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos o estudios del: 30%.

B).- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la Estudio, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación; B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; C).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; D).- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: A precio alzado, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días naturales siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la dependencia.

* Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir la convocatoria, registrando previamente su participación.

* Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 20 de Noviembre del 2013


ING. RICARDO ALBERTO MARTINEZ GARZA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS